



**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

**AÑO 2015 - PLENOS - ACTA N°12 /2015**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PARRES EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE  
2015-**

En la Casa Consistorial de Parres, en la villa de Arriondas, siendo las 10,00 horas del día 4 de septiembre de 2015, se reúne, previa convocatoria efectuada al efecto a petición de todos los concejales integrantes de los grupos municipales del PP y de IU-IX, en sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento de Parres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, **D. EMILIO MANUEL GARCIA LONGO**, y con la asistencia de los Señores Concejales que a continuación se relacionan:

<b>GRUPO MUNICIPAL PSOE</b>
MARIA LOPEZ CANEJA ALVARO PALACIOS GONZALEZ MARIA ESTEFANIA SANCHEZ GRANDA JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
<b>GRUPO MUNICIPAL FORO-FAC</b>
JOSE LUIS LOPEZ CUETO JOSE MANUEL RANCAÑO FLOREZ JOSE RAMON SANCHEZ LAVANDERO
<b>GRUPO MUNICIPAL PP</b>
JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA CECILIA MARIA GARCIA LLAMEDO (Se incorpora a las 9,20 horas)
<b>GRUPO MUNICIPAL IU-IX</b>
LUISA MARIA ROJO TARANO

No asisten con excusa los Concejales D. PEDRO LUIS MARTINO COSTALES del PP y Doña SILVIA IGLESIAS GONZALEZ de IU-IX

Asiste el Sr. Interventor, D. Felipe Carlos Soto Solís.

Actúa de Secretario del Pleno, la Secretaria General titular de la Corporación, Doña Laura María Montero Sánchez.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo la misma.

Se procede seguidamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICACION DE LA URGENCIA**

El Alcalde informa al Pleno de la Corporación de que esta sesión se ha convocado a iniciativa de los Concejales integrantes de los Grupos Municipales del PP y de IU-IX.

Justifica las razones de la urgencia de la convocatoria, y seguidamente el Pleno del Ayuntamiento de Parres, por UNANIMIDAD Y EN VOTACIÓN ORDINARIA, acuerda apreciar la urgencia en la convocatoria de esta sesión, pasando seguidamente a tratar los asuntos del orden del día.

**PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2015.**

Por unanimidad y en votación ordinaria de acuerdo aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, de fecha 6 de agosto de 2015, en los términos, contenido y forma en que ha sido redactada.

**PUNTO TERCERO.- ANALISIS DE LOS PROBLEMAS DE AVERIAS Y CORTES PRODUCIDOS EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A ARRIONDAS.**

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación del cronograma de las averías surgidas los días 26, 27 y 28 de agosto de 2015 en la Red de Abastecimiento de Aguas a Arriondas, que originaron la falta de suministro de abastecimiento de aguas a la población.

Indica que la obra de abastecimiento de aguas a Arriondas tiene un plazo de ejecución de 12 meses y que con fecha 22 de enero de 2015 se firmó el acta de replanteo y que al día de hoy está ejecutado el 40 por ciento de la obra.

Afirma que existe una completa coordinación entre los técnicos de la Consejería y los técnicos del servicio municipal de aguas, aludiendo a las diversas reuniones mantenidas sobre el procedimiento de trabajo a seguir para no provocar roturas en la conducción existente.

En el cronograma de los acontecimientos, hace referencia a que el miércoles 26 de agosto se acordó realizar una maniobra de corte para colocar un by-pass. Indica que por los servicios municipales se detectó que el agua que llegaba al depósito de Castañera no era el adecuado para garantizar el suministro de agua a la población, comprobándose que era debido a una fuga en las bridas de conexión de la nueva conducción en la conexión con el pueblo de Romillo. Ante esta incidencia se advirtió a la empresa adjudicataria de las obras para proceder a la reparación, actuación que fue supervisada por el vigilante de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, adscrito a la obra, que permaneció en el tajo hasta su resolución. Posteriormente, el jueves 27 de agosto se constató la existencia de otra fuga, la cual fue reparada de inmediato. Y, el viernes 28 de agosto los servicios municipales detectaron que el caudal que estaba entrando al depósito de Castañera





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041

Fax 985 840 481

es insuficiente, por ello que se procede a una revisión de la conducción detectándose una fuga en Ozanes, por lo que se procedió a su reparación. La coincidencia de todas estas fugas con la realización del by-pass ha contribuido a una disminución en el caudal de suministro de agua desde la tarde del miércoles 26 de agosto hasta la tarde del viernes 28 de agosto.

Seguidamente informa que se han buscado diferentes alternativas para paliar la falta de suministro mediante el abastecimiento de agua al depósito de Pendas, metiendo cubas de agua de forma progresiva e ininterrumpida. Asimismo se adoptó como medida complementaria la apertura de numerosas instalaciones públicas, entre ellas la Piscina, el polideportivo y los colegios para permitir asearse a la población y se pusieron camiones cisterna en diferentes puntos de la villa para abastecer de aguas.

Indica que el lunes día 31 de agosto se mantuvo una nueva reunión con el servicio técnico de la Consejería y los Técnicos del Servicio de aguas del Ayuntamiento para evaluar la situación y buscar alternativas y medidas a adoptar para el futuro. Se consideró, entre otras, las siguientes medidas:

- La conveniencia de no paralizar las obras
- El suministrar de agua al Depósito de Aguas de Pendas para que permanezca lleno
- La necesidad de disponer de un reten de cubas para el suministro a Pendas
- Y mantener una nueva reunión para el día 9 de septiembre,

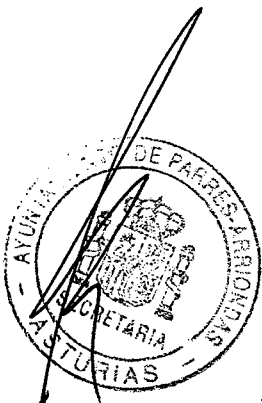
Concluye indicando que ha ordenado a los servicios municipales de Intervención elaborar un informe sobre las posibilidades de adoptar medidas para mitigar los daños ocasionados a los ciudadanos.

Finalmente hace referencia a los informes emitidos por el Director de la Obra, D. Rafael Jimeno Almeida y por la Concejalía de Obras, cuyos textos a la letra se transcriben seguidamente:

**<< INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA FALTA DE SUMINISTRO DE AGUA AL DEPOSITO DE CASTAÑERA CON MOTIVO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA A ARRIONDAS (FASE I Y II). T.M PARRES**

**INTRODUCCION**

*Las obras recogidas en el proyecto consisten en la renovación de la traída actual de abastecimiento entre la captación del Manantial del Güeyu la Riega y el depósito regulador de la Castañera. La nueva conducción es de PE 100 PN 16 de DN 200mm. Se realizará un cruce del río Piloña anclado en el puente del Romillo con tubería de FD DN 200 mm. Un cruce bajo FEVE y otro bajo la CN-634 (Ozanes) mediante hincas de tubería en chapa de acero galvanizado de 600 mm de diámetro y longitud de 45,00 m. En total se proyectan 4.940, 0 m de tubería de PE DN 200 mm y 55,65 m de FD de DN 200 mm; 8 arquetas para alojar ventosas y 10 para desagües. Las ventosas serán trifuncionales de DN 60 mm y los desagües de DN 100 mm... Se hará una nueva arqueta de contadores junto a la captación en el que se instalará un caudalímetro.*





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

*Dichas obras se adjudicaron por Resolución de fecha 1 de agosto de 2014 a la empresa CONTRATAS MECUMA S.L.U por un presupuesto de 449.629,04 € y un plazo de ejecución de 12 meses.*

*Con fecha 22 de enero de 2015, se levantó el Acta de Comprobación de Replanteo positiva.*

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

*Como consecuencia de que el trazado de la nueva tubería discurre en paralelo a la traída existente y en algunas zonas está muy próxima a esta conducción de fibrocemento, el procedimiento de trabajo para no provocar roturas en la conducción existentes es realizar cada 200 m un by-pass. Para realizar este By-pass es necesario cortar el suministro de agua en un determinado intervalo de tiempo (se considera cinco horas el tiempo de corte de suministro de agua para realizar esta operación que consiste en cerrar la conducción de agua que discurre por la tubería antigua, realizar las conexiones oportunas y suministrar agua por dicho by-pass). Esta maniobra se realiza en todo momento de acuerdo con el equipo municipal de aguas que son los que proceden al corte de suministro de agua y la reanudación del mismo.*

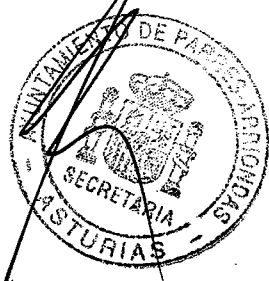
*Dada la especial importancia de estas obras por su posible repercusión en el suministro de agua a la población de Arriendas y por las características de la empresa adjudicataria la Dirección general de Calidad Ambiental ha dispuesto un vigilante con dedicación exclusiva a esta obra, aspecto que no suele ser habitual, puesto que normalmente tienen varias obras asignadas*

**CRONOLOGÍA DE LAS AVERÍAS.**

*El miércoles 26 de agosto se acuerda realizar la maniobra de corte para colocar un by-pass, operaciones que finalizan sobre las 13:30 horas. Por la tarde se constata por los servicios municipales que el agua que llega al depósito de Castañera no es el correcto para garantizar el suministro de agua a la población, los cuales comprueban que esto es debido a una fuga en las bridas de conexión de la nueva conducción en la conexión con el pueblo de Romillo. Advertida la empresa adjudicataria de las obras se personan en la obra procediendo a la reparación, la cual se resuelve antes de las 2 horas de la madrugada, actuación que fue supervisada por el vigilante de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, permaneciendo en el tajo hasta su resolución.*

*Lamentablemente el jueves 27 de agosto sobre las 12:00 horas se constata la existencia de otra fuga, la cual se repara antes de las 18:00 horas.*

*El viernes 28 de agosto nos comunican los servicios municipales que el caudal que está entrando al depósito de Castañera es insuficiente, es por ello que se procede a una revisión de la conducción detectándose una fuga en Ozanes, por lo que se procede a su reparación, finalizando estos trabajos antes de las 12:00 horas.*





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041

Fax 985 840 481

La coincidencia de estas fugas con la realización del by-pass ha contribuido a una disminución en el caudal de suministro de agua desde la tarde del miércoles 26 de agosto hasta la tarde del viernes 28 de agosto.

**CONCLUSION**

El procedimiento de ejecución, sin tener en cuenta lo acontecido entre el miércoles 26 y viernes 28 de agosto, permite pronunciarse que es correcto con el objetivo de asegurar un caudal de suministro aceptable de agua al depósito de Castañera.

La situación crítica se produce en el momento de realizar el by-pass, pues supone tener que interrumpir el suministro de agua al depósito durante cinco horas, maniobra que se hace en coordinación con los técnicos municipales al objeto de que el nivel de agua en el depósito antes de proceder a dicha maniobra sea el óptimo.

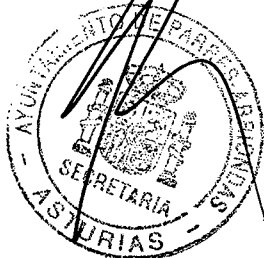
La coincidencia de las averías que se produjeron en los elementos de las conexiones con la ejecución inmediata del by-pass, unido a un exceso de consumo contribuyó a no garantizar el suministro de agua. Oviedo a 2 de septiembre de 2015. **EL DIRECTOR DE LAS OBRAS.** Fdo. Rafael Jimeno Almeida>>

**<< INFORME DE CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS.**

El pasado lunes 24 de agosto de 2015 recibo una llamada telefónica del vigilante de la Consejería de Fomento para coordinar, una vez más, un bypass en la obra de la renovación de la red de aguas en ejecución para el martes 25 de agosto de 2015. Automáticamente me pongo en contacto con los técnicos municipales, los cuales me dicen que habrá que esperar para hacerlo el miércoles 26. Una vez hablado con ambas partes quedamos para vernos en obra el martes 25 a las 11:00 horas.

El martes 25 los técnicos municipales D José Ramón Torre (fontanero municipal), D. Elías Huerta (oficial del servicio de obras), el vigilante de la Consejería de Fomento, el encargado de la empresa adjudicataria y yo mismo acordamos realizar dicha maniobra el miércoles 26 de agosto de 2015, siempre que el nivel de agua del depósito fuese óptimo

El miércoles 26 de agosto de 2015 se procede a hacer dichas maniobras, las cuales finalizan a las 13:25 horas. Siempre que se realizan estas maniobras se procede a una vigilancia continua para verificar que el caudal que entra en el depósito es el correcto. A las 18:28 horas recibo una llamada del fontanero municipal explicándome que una de las bridas tiene una fuga a la altura de la conexión con el pueblo de Romillo, y que por tanto el caudal que entra en el depósito no es el adecuado. Automáticamente me pongo en comunicación con el jefe de obras D. Daniel Pomarada, el operario municipal D. Juan Ramón del Bustio, el vigilante de obras de la





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041

Fax 985 840 481

*Consejería de Fomento, el cual se pone en contacto con la empresa adjudicataria y se personan en la obra Todas estas maniobras de reparación finalizan a la 1:45 horas de la madrugada del jueves 27 de agosto. Al mismo tiempo y viendo que la situación se estaba complicando mas de lo previsto, me pongo en contacto con el presidente de la parroquia rural de Villamayor, el responsable de A\$í»-< (empresa adjudicataria del agua de Cangas de Onis), con el encargado general de la fábrica de lácteos De la Fuente de Arriendas para coordinar como y cuando podría cargar agua para reforzar el depósito. de Pendas Procedo a llamar camiones cuba que puedan empezar a meter agua en el depósito. Conviene recordar que estos camiones tienen que ser los apropiados, tanto por tonelaje como por tamaño, dado que el acceso a dicho depósito es el que es, y el depósito madre situado en La Toya no tiene posibilidad de acceso a camiones El agua tiene que ser el adecuado y los camiones tienen que tener registro sanitario y pasar un proceso de limpieza (se adjunta informe de dicho proceso)*

*El jueves 27 de agosto de 2015 se procede a meter camiones de agua en el depósito de Pendas progresiva e ininterrumpidamente A las 12:00 recibo una llamada del vigilante en obra y el fontanero municipal alertando de otra fuga Nuevamente se procede a su reparación que finaliza a las 18:00.*

*El viernes 28 de agosto de 2015 a las 7:00 horas recibo una llamada del fontanero municipal que me comunica que el caudal que está entrando en el depósito es insuficiente. Nuevamente se revisa la traída y se comprueba que a la altura de Ozanes hay otra fuga. Una vez más se procede a su reparación finalizando a las 11:45 h A*

*partir de ese momento el caudal ya es el óptimo, el depósito madre de La Toya se empieza a recuperar llegando a llenarse el mismo en la madrugada del domingo 30 de agosto a las 2:47 h.*

*A partir del domingo 30 de agosto de 2015 a las 8:00 horas finaliza el proceso de retirada del servicio de cubas que se había ido haciendo progresivamente, según mejoraba el caudal y se recuperaba el nivel del depósito Durante el tiempo que se utilizó el servicio de cubas se metieron en el depósito de Pendas más de un millón de litros de agua. Fdo. Alvaro Palacios González Concejal de Obras y Servicios e Infraestructuras del Ayuntamiento de Parres>>-----*

## **INTERVENCIONES DE CORPORATIVOS EN EL PLENO**

A continuación el Alcalde abre turno de intervenciones produciéndose las siguientes:





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: Nº P-3304500-F  
R. Entidad Local nº 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

**PORTAVOR GRUPO FORO-FAC. JOSE LUIS LOPEZ CUETO.-** Alude a la información dada por un periódico local, "El Fielato", en el sentido de que parece dar la impresión, según la información dada, que los percances y problemas producidos en la obra los hubiera provocado FORO y el Sr. Cascos.

Indica a continuación que el Alcalde facilitó información sobre este asunto a él y también a la Junta de Portavoces. A continuación dice que sería conveniente analizar el posibilitar un acceso directo al Depósito de Castañera, con el fin de minimizar los efectos de futuro, para evitar que nuevas averías en la red puedan dejar sin suministro a la población de Arriendas.

Manifiesta su deseo de tener respuesta a las siguientes preguntas: Conocer la opinión de los técnicos de la obra acerca de si los trabajos que se hacen están ocasionando los problemas y si el agua que se inyecta tiene control de calidad, así como conocer el plazo de finalización de las obras.

**ALCALDE. EMILIO GARCIA LONGO.-** Responde el Alcalde al Sr. López Cueto indicando que la Consejería ha dispuesto un vigilante en la obra de forma permanente para su supervisión continuada, hecho éste que no suele ser habitual, pero que viene exigido, dada la complejidad de la obra. Se refiere a continuación al pésimo estado de la red y a las continuas averías producidas, habiéndose detectado más de 65 averías en lo que va de año. Advierte que los riesgos de averías en la red son evidentes dado el pésimo estado de la red y no tienen relación con las obras de renovación de la Red, y por eso, la necesidad de ejecutar estas obras es para garantizar el abastecimiento de aguas a la población de Arriendas en el futuro. En cuanto al plazo de ejecución dice el Alcalde que las obras habrán de finalizar el 31 de diciembre de 2014. Finalmente advierte que los puntos más arriesgados son el cruce de la N-634 y el de la vía del ferrocarril en Ozanes. A este menester indica que se acaba de recibir la confirmación de la Delegación General del Gobierno en Asturias en cuanto a la autorización dada por Fomento para poder atravesar la carretera N-634, estando pendiente aún la autorización de ADIF en cuanto al cruce de la vía ferroviaria.

**PORTAVOR GRUPO PP. JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA.** Indica el Sr. Fernández García que la convocatoria de urgencia solicitada para reunirse este Pleno extraordinario está de sobre fundamentada y es debido al abandono, desconocimiento e inoperancia del Equipo de Gobierno, que no ha dado explicaciones de los acontecimientos e incidencias acaecidas ni a los ciudadanos ni a los Grupos de la Oposición, siendo la gota que colmo el vaso, los cuantiosos los daños producidos a los parragueses por el corte del suministro de aguas a la población de Arriendas durante tres días.

Indica seguidamente que el simple hecho de colocación de comunicados no da capacidad moral para cortar el suministro de un bien público y necesario como es el agua. Los daños ocasionados a la población, económicos y de imagen pública sufridos por los parragueses estos días son cuantiosos, afectan a familias, comercios y empresas que fueron los penitentes de esta nefasta gestión, por lo que ahora nos veremos avocados a un aluvión de quejas y reclamaciones a la administración local.

Manifiesta que para afrontar una situación como ésta hay que aplicar la lógica, hablar con los técnicos y profesionales. Se tendrían que haber movilizado todos los





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

recursos (una vez metida la pata), movilizado a todos los profesionales del sector del oriente de Asturias. Lo que no puede ser es "micro" en mano por la población (que nos recordó a épocas anteriores) que nos ofrecen agua en las dependencias públicas y todos en grupo a bañarnos. Tendrían que haber facilitado agua potable a los ciudadanos e información puntual de la situación.

Señala que las obras en época estival se tienen que realizar sin cortes de agua (sin la paralización de las mismas) y una vez transcurrido el periodo de máxima afluencia en el concejo, afrontarlas. Se debe actuar con prevención, previsión y posibles soluciones en caso de contingencias y el Equipo de Gobierno actúa a toro pasado. Se tendría que haber previsto esto y hacer un Plan de Urgencias en caso de estos acontecimientos tan nefastos para la villa. Lo que no se puede hacer es escudarse en tapar vergüenzas, en cuestionar a los ciudadanos cuando democráticamente demandan una situación que se veía insostenible en el tiempo, hay que aceptar las críticas como los elogios. Hay un concejal de obras, un encargado, un Aparejador, un Arquitecto, y cuando le decíamos que un Concejal de obras no era necesario (pues estos técnicos dejándolos trabajar son capaces de solucionar problemas, son buenos profesionales), los hechos nos dan la razón (como muy bien sabe hubiésemos apostado por un liberado en turismo, promoción del concejo e inversiones en el mismos) y el concejal liberado habría encajado en este contexto)

Concluye su intervención cuestionando la capacidad de gestión del Alcalde, solicitando su dimisión para que deje paso a otros compañeros suyos para que intenten realizar una buena gestión.

**ALCALDE. EMILIO GARCIA LONGO.** En respuesta a la intervención anterior indica que es necesario precisar que la falta de suministro fue porque el agua no llegó al depósito general. Se anunció debidamente a la población a través de Bandos y Avisos de la necesidad de realizar tareas de acoplamiento en la red, y que dichas tareas podrían ocasionar cortes o disminución en la presión del agua. Aludió seguidamente a la complejidad de la obra y por eso, a la posibilidad de que se ocasionaran averías. Manifestó que los técnicos de la empresa, de la Consejería y del Ayuntamiento son suficientes para hacer el seguimiento de la obra. También manifestó asumir las responsabilidades que le corresponden, indicando que la obra de abastecimiento a Arriendas se debe realizar, asumiendo los riesgos que su ejecución conlleva, pues es necesaria para garantizar el suministro de agua a la población de Arriendas. Finalmente agradeció la labor realizada con total dedicación por todos los técnicos implicados.

**PORTAVOR GRUPO PP. JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA.** Manifiesta que lo que se cuestiona por el grupo Popular es la gestión del Alcalde y su Equipo de Gobierno y no la labor de los técnicos.

**PORTAVOR GRUPO IU-IX. LUISA MARIA ROJO TARANO.** Indica que desde el Grupo municipal Izquierda Unida de Parres reconocemos la urgencia de este pleno al ver necesaria una explicación más explícita de lo que está pasando con la renovación de la traida de agua y averías que están aconteciendo en Arriendas.







**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

No creemos que se haya gestionado de manera adecuada la crisis del agua, por llamarlo de alguna forma, pues no se ha dado la suficiente información a los ciudadanos, ni a nuestro ver se ha supervisado de forma correcta la obra. Echamos en falta que un técnico de la Consejería que está a pie de obra diera alguna explicación del sistema que sigue la empresa adjudicataria para llevar a cabo la renovación de la triada. Tampoco vamos a felicitar al concejal de Obras por su trabajo porque es un concejal liberado a tiempo completo y tiene que hacer ese trabajo por interés general y de la mejor manera posible. No se puede permitir que en pleno mes de Agosto, se vayan las personas de nuestros hoteles por la falta de agua, queremos fomentar el turismo y esta no es la mejor manera.

Finalmente realiza la Sra. Rojo Tárano unas preguntas, aunque alguna, dice, ya la ha contestado el señor Alcalde en su intervención:

¿En qué estado se encuentra el pozo de agua auxiliar que se encuentra situado donde la piragüera?

¿Cuándo fue la última vez que se limpiaron los depósitos de agua? ¿Con qué periodicidad lo hacen?

Respecto a los gastos originados por la falta de profesionalidad de la empresa adjudicataria y las averías como las horas extras del personal, ¿quien se va a hacer cargo, los ciudadanos a parte de sufrir los cortes de agua?

En cuanto al recibo del agua, ¿se va a proceder a eliminar del tal recibo los días que no se ha tenido agua?

¿Se ha hecho caso en todo momento a las recomendaciones de los técnicos municipales?

¿Se conoce por parte del Ayuntamiento la situación de esta empresa y los problemas que esta ha tenido con sus obras en otros ayuntamientos? Instamos a que se pida información a consejería.

Esperamos que en otras ocasiones se intente actuar con más eficacia, se pueda prevenir esta situación y se intenten dar plazos más concretos respecto a los cortes. Obras como estas se realizan en otras poblaciones y no pasa lo que está pasando aquí. Que no se tenga que esperar a que los ciudadanos salgan a la calle y que se dé la cara y una explicación, ya que es un servicio fundamental y supone un gran problema para los ciudadanos.

**ALCALDE. EMILIO GARCIA LONGO.** En respuesta a la intervención de IU, el Sr. Alcalde manifiesta que la limpieza del depósito se realiza una vez al año. La vigilancia directa de la obra se hace por el vigilante de obra nombrado por la Consejería que realiza una función de supervisión continuada y a pie de obra.

Manifiesta desconocer la situación de la empresa y como realiza las obras en otros lugares, pues recuerda que la contratación de las obras es del Principado y no del Ayuntamiento. Advierte de que si se tuviera constatación de que la ejecución de la obra no se realizara correctamente y conforme al proyecto, el Ayuntamiento exigiría las responsabilidades pertinentes, pero para ello debe haber un informe técnico que lo acredite.

Concluye la intervención manifestando que el Sr. Interventor está elaborando un informe en cuanto a las posibilidades de adoptar medidas para mitigar los daños ocasionados a los ciudadanos-





**AYUNTAMIENTO  
DE  
PARRES**

PRINCIPADO DE ASTURIAS

C.I.F.: N° P-3304500-F  
R. Entidad Local n° 01330450

© 985 840 024 - 985 841 041  
Fax 985 840 481

**PORTAVOR GRUPO FORO-FAC. JOSE LUIS LOPEZ CUETO.**- Dice que este es un tema que ha preocupado al Grupo Municipal de FORO, siendo varias las visitas efectuadas al Alcalde para conocer la situación. Advierte que el Pleno podría haberse celebrado a las siete de la tarde si IU-IX hubiera apoyado la propuesta presentada por FORO en su día, cuándo se decidió la periodicidad de las sesiones ordinarias del pleno.

**PORTAVOR GRUPO IU-IX. LUISA MARIA ROJO TARANO.** Se reitera en que la gestión de este asunto no ha sido la adecuada, y de que el Ayuntamiento debe informarse de la situación de la empresa adjudicataria de las obras.

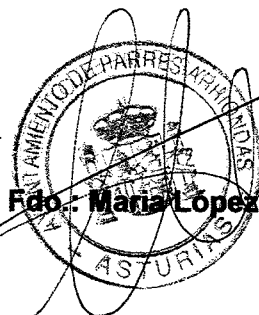
**PORTAVOR GRUPO PP. JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA.** Manifiesta que corresponde al Alcalde y debe ser el Alcalde el que debe dar completa información a los Grupos Municipales y a la población en un tema tanta trascendencia e importancia como este, por lo que cabe concluir que este Alcalde ha fallado, y si no hubiera sido por el Grupo del PP y de IU-IX, no se habría convocado ni celebrado este pleno para dar información y explicaciones, ni se hubiera convocado la manifestación ciudadana para exigir las.

**ALCALDE. EMILIO GARCIA LONGO.** Finalmente interviene el Alcalde para señalar que lo principal y prioritario ha sido resolver el problema y restablecer el suministro de agua a la población, y esa es la labor en que estaban tanto la Alcaldía como la Concejalía de Obras, habiendo convocado el pleno una vez que se tuvieron los informes.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11,25 horas del día de la fecha, de lo que, como Secretaria Municipal, CERTIFICO.-

Vº.Bº.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES



Fdo.: María López Caneja

LA SECRETARIA MUNICIPAL



Fdo.: Laura Montero Sánchez